



Santiago, 8 de febrero de 2010
GG - C - 0170

Señores
Superintendencia
de Valores y Seguros
Presente

Registro de Valores N° 013

Ref: Complementa Hecho Esencial informado
con fecha 16 y 19 de noviembre de 2009.

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9º y 10º de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente, complementando el Hecho Esencial informado a ustedes con fecha 16 y 19 de noviembre pasado, les comunicamos que, el día 5 de Febrero, Cem S.A. celebró con Cemco Kosangas S.A. (empresa perteneciente al Grupo Cavagna, de Italia), un Contrato de Promesa de Compraventa, mediante el cual la Compañía prometió vender a esta última la totalidad de sus activos relacionados con el negocio de fabricación y comercialización de válvulas y reguladores para gas.

El precio de la venta prometida es la suma de US\$ 12.500.000.

La firma del contrato de venta prometido y demás documentos deberá celebrarse con fecha 5 de marzo próximo.

La materialización de esta operación significará para la compañía, una vez deducidos el costo contable de los activos transferidos y los demás gastos necesarios de efectuar para llevarla a cabo, la obtención de una utilidad después de impuestos de, aproximadamente, US\$ 5.000.000.

Saludamos atentamente a ustedes.

JOSE MANUEL BARROSO SALVESTRINI
Gerente General